

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 59 Lunes 26 de marzo de 2012 Pág. 6117

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5750 INTERIORES DEL DEZA, S.L., RECUNCHO DO DEZA, S.L. PROCADEZA, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra.

Hago saber: Que en el procedimiento EJECUCIÓN n.º 199/2009 y 286/2009 acumuladas de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Alejandro Rey Prado, Manuel Donsión Pérez, Juan Ramón Varela Guerra, M.ª Jesús González González y Marcelo Medina Ataide contra las empresas Interiores del Deza, S.L., Recuncho do Deza, S.L. y Procadeza, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 14 de marzo de 2012 acordando la insolvencia de las empresas mencionadas por importe de 59.952,52 euros en concepto de principal, de los cuales corresponden: 5.546,28 euros a Alejandro Rey Prado, 5.546,28 euros a Manuel Donsión Pérez, 8.647,15 euros a Juan Ramón Varela Guerra, 19.464,12 euros a M.ª Jesús González González y 20.748,69 euros a Marcelo Medina Ataide.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 14 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120016073-1